

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Sol. 11

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. D. de 6 XII-01 modificando el reglamento de exámenes y grados.— Orden de Subsecretaría de 27-XI-01 disponiendo se agreguen plazas á las anunciadas por oposición.—SECCIÓN DOCTRINAL: Asamblea nacional de los amigos de la enseñanza.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—Índice de 1901.

SECCIÓN OFICIAL

Real decreto modificando el párrafo 3.º del art. 7.º y el 2.º del 16 del reglamento de exámenes y grados.

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino,

Vengo en modificar el párrafo 3.º del art. 7.º y el 2.º del 16 del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo del corriente año, en la forma siguiente:

«Art. 7.º, párrafo 3.º Para el examen en el curso preparatorio de Facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de Bachiller y poseer el título correspondiente.

Art. 16, párrafo 2.º Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de asignaturas del Doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado correspondiente.»

Dado en palacio á seis de diciembre de mil novecientos uno.—María Cristina.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Alvaro Figueroa*.

(Gaceta del 17 de diciembre.)

Orden de Subsecretaría disponiendo se agreguen á las plazas de un tribunal de oposiciones las que después de las anunciadas, hubieren vacado hasta la fecha en que comenzaron los ejercicios.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que varios opositores á escuelas y auxiliares de más de 825 pesetas de este distrito universitario, solicitan se agregue á las plazas anunciadas para su provisión otras que de igual categoría existen vacantes; teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 2.º del vigente reglamento de oposiciones aprobado por real decreto de 11 de agosto último; esta Subsecretaría ha acordado manifestar á V. I. que puede disponer se agreguen á las de la convocatoria las plazas que resulten vacantes hasta el día en que den comienzo los ejercicios.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 27 de noviembre de 1901.—El Subsecretario, *Federico Requejo*.—Señor rector de la universidad central.

(No publicada en la *Gaceta*.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Asamblea Nacional

de los Amigos de la Enseñanza

Sesión inaugural

Celebróse, como estaba anunciado, en el Ateneo la noche del 16 del corriente, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Instrucción pública, que tenía á su derecha al Presidente efectivo de la Asamblea, Sr. Canalejas, y á la izquierda al Alcalde de Madrid, Sr. Aguilera. En el mismo estrado de la Presidencia estaban el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, Sr. Requejo; el Sr. Vincenti, organizador de la Asamblea; los Presidentes

de las Secciones (Srta. Rojo y Sres. España, Zabala, Sales y Ferré y Burgaleta) y el Secretario de la Asamblea, señor Araujo. No asistieron por motivo de sus ocupaciones parlamentarias el Sr. Moret, Presidente del Congreso de los Diputados y del Ateneo, y el señor Alvarez (D. Melquiades), que lo es de la Sección sexta de la Asamblea.

La concurrencia, cuanta permitía la hermosa cátedra del Ateneo, y gran parte de ella de Maestros y Maestras.

Abierta la sesión por el Sr. Ministro de Instrucción pública, concedió la palabra al señor Vincenti, quien pronunció un buen discurso, saturado, especialmente en su primera parte, de muy buena doctrina, y dicho todo él con gran convicción y mucho calor. Dió las gracias á todos los que han contribuido á que se lleve á cabo la Asamblea, y pidió la reforma de la enseñanza, especialmente de la primaria.

«Un Diputado—dijo—hablaba en el Congreso de la educación que debe darse á un niño augusto. Yo creo que hay que saber cómo se va á educar á todos los niños, sean augustos ó no lo sean». (Aplausos.) «Las Escuelas interesan antes que nada. A los Institutos no han de ir sino las clases acomodadas; las clases pobres tienen otra dirección». Elogia después al Ministro de Instrucción pública por su Decreto sobre el pago de los Maestros, y termina pidiendo una enseñanza liberal, «que ahogue los efectos de la instrucción clerical y apague los ecos de los jubileos»

Todo el discurso del Sr. Vincenti fué muy aplaudido.

A continuación habló el Presidente de la Sección primera, Sr. España, quien con sencillez y frase correcta, no exenta por ello de elocuencia, expuso cuál debía ser la obra de dicha Sección (la de Primera enseñanza), y lo hizo con muy buen sentido pedagógico. Aconsejó á los Maestros que se valieran de los métodos racionales de enseñanza, hicieran atractiva la Escuela, emplearan poco ó nada el libro, y, en fin, dieran una enseñanza cual necesitamos, á la moderna. Ha sido el del Sr. España un discurso propio del acto que se celebraba y del Presidente de la Sección de Primera enseñanza, por lo que fué oído con mucho agrado y muy aplaudido.

Habló después el Sr. Zabala, Presidente de la Sección de Segunda enseñanza, y pronun-

ció un largo discurso, con periodos elocuentes, pidiendo la reforma de toda la enseñanza y especialmente de la primaria y la secundaria. Este discurso, matizado de cierto grajeo, entretuvo al auditorio, que también lo aplaudió.

Tocóle el turno al Presidente de la Sección tercera (Enseñanza universitaria), Sr. Sales y Ferré, que habló con gran aplomo, mucho dominio de la palabra y gran sinceridad. Su discurso, que ha sido muy comentado, fué ruidosamente aplaudido. Dió lugar, sin embargo, á incidentes que por varios motivos hubiera sido conveniente y correcto evitar, pues no eran propios del acto, máxime presidiéndolo, por invitación de la Junta organizadora de la Asamblea, un Consejero de la Corona.

Comenzó el Sr. Sales y Ferré diciendo que, en vez de escarmentar en nuestros desastres, la política española continúa orientada hacia la destrucción y la muerte. No se ha aumentado el presupuesto de Instrucción, y en cambio es cada día mayor el de Guerra y Marina.

«La instrucción está abandonada. Los Maestros tienen que desertar y traicionar sus ideales porque los obligan á ello las necesidades de la vida. (Aplausos.) Faltan las condiciones económicas, y los que nos dedicamos á la enseñanza estamos cansados ya de oír promesas.

»Los políticos, que más hablan en la oposición, en la cuestión de la enseñanza, como en todas, se tornan al llegar á los Consejos de la Corona en verdaderos conspiradores contra los intereses de la patria. (Grandes aplausos). La culpa de todas nuestras vergüenzas—añadió—es de las clases directoras. En España la primera materia es inmejorable; el pueblo, la masa, tiene magnificas condiciones; pero las clases directoras son imposibles, Individualmente lo podemos todo; en colectividad no servimos para nada, porque nos falta dirección.

»El alma de la Inquisición sobrevive en la intransigencia religiosa y en todas las intransigencias. Tenemos que ir contra ella. (Grandes aplausos). Para conseguirlo no hay más que un medio: la educación, y especialmente la educación de las clases bajas. En ellas está la cantera de donde ha de salir el porvenir. Mientras las clases bajas se elevan, las clases

altas se sumergen; es una ley que no ha fallado nunca, y he aquí el secreto de que hayan perecido todas las aristocracias cerradas y se hayan corrompido todas las familias reales. (Los aplausos se repiten en tres salvas que duran largo rato. Cerca del orador se oyen algunas protestas).

Tal fué, en breve síntesis dicho, el discurso del Sr. Sales y Ferré, á quien se censura la inoportunidad de ciertos conceptos. Fuera de ellos, todos convienen que en su fondo entraña verdades que no debieran olvidar los políticos y, en general, las clases directoras de España, y en que el Sr. Sales habló con ingenuidad y más que como político, como lo que es, como sociólogo. Por amargo que sea y por mucho que duela lo substancial de ese discurso, late en ello un conocimiento exacto de la realidad y una noble aspiración de mejorar la vida nacional, por lo que no debemos olvidarlo, sino pensar mucho en ello. Por esto es más de lamentar que el disertante no se hiciera cargo de la situación y prescindiera de las conveniencias á que el acto obligaba á todos.

Habla después del Sr. Sales y Ferré el Presidente de la Sección cuarta (Enseñanza técnica), Sr. Burgaleta, quien pronunció algunas palabras abogando por la enseñanza industrial, no pudiendo decir todo lo que, sin duda, pensaba, porque la excitación del público, producida por el anterior discurso, no se lo permitió, á pesar de sus esfuerzos y los de la Presidencia.

(Se continuará)

SECCION DE NOTICIAS

De la Provincia

La Redacción de «El Magisterio Balear», Junta Directiva de la asociación Provincial de Maestros de Baleares, desea á sus compañeros de asociación, de profesión y de la prensa un muy feliz y próspero año nuevo.

Con el presente número terminamos el año XXIX de nuestra modesta publicación y repartimos el índice correspondiente á 1901 por

si nuestros abonados desean guardar su colección ó encuadernarla.

Si les faltan números para completarla pueden dirigirse á la Administración ó reclamarlos por correo á la Redacción antes del 31 de enero próximo y les serán servidos inmediatamente.

En la última sesión celebrada el pasado domingo por el *Centro del Magisterio*; se acordó:

1.º Aprobar las cuentas presentadas por el Depositario.

2.º Reelegir á D. Juan Billoch para el cargo de Secretario: por el trienio 1902-1905.

3.º Amortizar las acciones desde el n.º 39 al 54 correspondientes á los socios que suscribieron más de una.

4.º Autorizar á la Junta Directiva para introducir mejoras para solaz de los socios; y

5.º Continuar la sesión el próximo domingo día 29 del corriente después de celebrada la de la Asociación provincial.

Una avería ocurrida en la litografía, á mitad de la tirada del número anterior, motivó que fuera repartido con tres días de retraso á algunos suscriptores de los pueblos.

Nuestro estimado colega el *Sóller* ha empezado á reproducir en sus columnas el *Diario de la Colonia escolar* que nosotros publicamos.

Agradecemos su determinación y aplaudimos las frases que á las colonias dedica.

El pago de la mensualidad corriente á los maestros de la Capital está abierto ya.

Hoy debe haberse librado para el partido de Menorca y es cuestión de pocos días el de los demás partidos.

Hoy á las doce debe celebrar sesión la J. P. de I. P.

ÍNDICE DE 1901

Sección Oficial

	Páginas
R. O. de 21-XI-00 declarando obligatorio el sostenimiento de las escuelas de adultos.	7

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
R. O. de 15-XII-00 relativa al pago de de los maestros.	9	Orden desestimando una petición de maestros auxiliares pretendiendo escuelas de <i>adultos</i> .	117
Orden negando <i>dispensa de edad</i> á los opositores.	17	R. D. de 12-IV-01 sobre <i>Inspectores</i> de primera enseñanza.	145
Proyecto de ley sobre <i>reforma</i> en la enseñanza.	17	Orden de subsecretaria sobre <i>permutas</i> .	153
R. O. de 12-I-01 sobre <i>documentos</i> que deben presentar los <i>oposidores</i> .	34	Orden de subsecretaria sobre <i>traslado</i> de maestros dentro una misma localidad.	153
Orden de la Subsecretaria de 7-I-01 resolviendo una <i>consulta</i> sobre maestros sujetos á expediente.	34	R. O. de 23-IV-01 abriendo una <i>información</i> sobre reformas de <i>pagos</i> en la primera enseñanza.	161
R. O. de 17-I-01 relativa al certificado de buena conducta que deben presentar los <i>oposidores</i> .	53	Anuncio de las <i>Conferencias pedagógicas</i> en Baleares.	163
R. O. de 17-I-01 referente á incompatibilidad de los individuos del tribunal á <i>oposiciones</i> .	53	R. D. sobre <i>reformas</i> en los exámenes de 14-IV-01.	169
R. O. de 12-I-01 confirmando á los Rectores la resolución de los expedientes de <i>sustitución</i> por imposibilidad física.	54	Fallo del Consejo de Estado referente á una causa de <i>jubilación</i> .	193
R. O. de 21-I-01 prohibiendo se conceda <i>comisión</i> alguna á los maestros fuera de la localidad de su residencia.	54	<i>Propuestas</i> del Rectorado de Barcelona para escuelas vacantes en Baleares.	209
Orden de la Subsecretaria de I. P. desestimando una instancia del Ayuntamiento de Lugo referente á creación de escuelas de <i>párvulos</i> .	61	R. O. de 30-V-01 sobre <i>retribuciones</i> escolares.	217
R. D. 7-II-01 concediendo <i>premios y diplomas</i> á los escolares para solemnizar el enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias.	69	R. D. de 31-V-01 creando la <i>estadística</i> de la enseñanza.	233
R. O. de 27-I-01 concediendo derecho á <i>sustitución</i> á los profesores de Escuelas Normales.	70	R. O. de 17-VI-01 aclaratoria del <i>reglamento de oposiciones</i> á escuelas.	241
Notable <i>Circular</i> del Rectorado de Valladolid.	70	Orden de subsecretaria referente á derechos que tienen los profesores normales para <i>concurrar</i> escuelas.	249
Convocatoria á <i>oposiciones</i> en el Rectorado de Barcelona para proveer escuelas vacantes.	77	Orden de subsecretaria respecto á <i>traslado</i> de maestros dentro de la misma localidad.	249
Edicto de la J. P. de I. P. anunciando á <i>curso</i> escuelas incompletas vacantes en Baleares.	86	Sentencia del Consejo de Estado referente á pago de un maestro <i>suspendido</i> de medio sueldo.	250
R. D. de 17-I-01 disponiendo la <i>creación de una cátedra</i> de Pedagogía superior en la Universidad Central.	101	Anuncio del Rectorado de Barcelona prorrogando el plazo de admisión de <i>oposidores</i> .	257
R. O. de 17-I-01 disponiendo la forma en que han de presentarse las excusas de tribunales de <i>oposiciones</i> .	109	Orden de subsecretaria sobre derechos de <i>oposidores</i> .	266
Orden de la subsecretaria de 23-II-01 referente á programas de <i>oposiciones</i> .	117	Orden de subsecretaria negando <i>derechos pasivos</i> á los oficiales de contabilidad.	266
		R. D. de 18-VII-01 sobre concesión de <i>pensiones</i> para estudiar en el extranjero á los alumnos de los diferentes centros oficiales de enseñanza.	289
		R. O. de 16-VII-01 autorizando á los directores de las escuelas normales centrales para crear un <i>curso volun-</i>	

Páginas	Páginas		
<i>tario</i> de ampliación de estudios.	297	Del ayuno... ¿Quién ayuna?	125-135
R. O. de 23-VII-01 sobre <i>reforma</i> del art. 2.º del reglamento orgánico de 1.ª enseñanza.	305	De los sacramentos en general.	393-413-455
R. O. de 3-VIII-01 sobre <i>exámenes</i> de septiembre.	313	<i>Ballester. D. Rafael</i>	
R. D. de 17-VIII-01 <i>reformando</i> los Institutos, Escuelas Normales, de Comercio y Bellas Artes.	321	Aduana intelectual.	257
R. O. de 26-VIII-01 sobre <i>reformas</i> de Escuelas Normales.	345	D. Antonio Portell y González.	353
Orden de la subsecretaria declarando obligatorias las escuelas de <i>adultos</i> para los pueblos que sostengan escuelas completas, tengan menos ó más de 10.000 habitantes.	369	<i>Banús. D. Juan</i>	
R. D. de 11-VIII-01 sobre reglamento de <i>oposiciones</i> á Cátedras, Escuelas y Auxiliares.	377-385	Estadística vergonzosa.	39
R. D. de 26-X-01 <i>reformando</i> los pagos y la 1.ª enseñanza.	421	Una ocurrencia.	187
Orden de la Subsecretaria desestimando un <i>traslado</i>	428	La asistencia á las escuelas municipales de Palma.	IX
R. O. de 8-X-01 declarando que no habiendo matriculados no deben cobrar los maestros gratificación de <i>adultos</i>	428	<i>Benejam. D. Juan</i>	
R. O. de 7-XI-01 reproduciendo disposiciones aplicables á las <i>oposiciones</i> de Escuelas primarias.	441	La escuela del porvenir.	266
Anuncio de vacantes por <i>traslado</i> en el Rectorado de Barcelona.	441	La educación nacional I, II, III, y IV.	377-389-405-466
R. O. de 16-XI-01 sobre provisión <i>interina</i> de escuelas públicas.	453	<i>Billoch. D. Juan</i>	
Circular de la Subsecretaria referente al ramo de <i>Estadística</i>	465	Las ciencias biológicas como auxiliares de la Pedagogía.	38
Orden de la Subsecretaria agregando á las <i>oposiciones</i> convocadas las plazas que hayan quedado vacantes.	493	Ligera idea del organismo humano I, II, III.	94-244-253
R. D. de 6-XII-01 modificando el Reglamento de exámenes y grados.	493	<i>Blanco. D. Rufino</i>	
Sección Doctrinal		Escuelas graduadas.	305
<i>Amor. D. Emilio</i>		<i>Brunet. D. Bartolomé</i>	
Educación moderna IV, V y VI.	19-61-183	La música y el canto en las escuelas.	140
<i>Alcina. D. Luciano</i>		Enseñanza gratuita y obligatoria.	XI
La enseñanza en España ante las primeras cortes del siglo XX.	234	<i>Busquets D. Antonio</i>	
<i>Balle. D. Bernardo</i>		El Credo.	10
Catolicismo fin y principio de siglo ó católicos de pega.	89-109	Ocurrencias pedagógicas.	272
		<i>Carpena. D. Rufino</i>	
		Después de una explicación.	41
		Ocurrencias pedagógicas.	142-188-271-481
		<i>Castaño. D. Jerónimo</i>	
		Ocurrencias pedagógicas.	88
		Ancho horizonte.	268
		Perseverancia.	XI
		<i>Compañy. D. Damián</i>	
		A qué edad deben y pueden ingresar los niños en las escuelas?	103
		El Maestro de Escuela.	211
		La práctica hace el Maestro.	276
		La escuela, medio social.	388
		La escritura vertical y la inclinada.	473
		<i>Corbo. D. Ludovico</i>	
		Educar ¿es instruir?	277

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
<i>Crespi. D. Antonio</i>		<i>Del Magisterio Leridano</i>	
Primeras materias usadas antiguamente para escribir.	35	El aspecto económico.	79
El papel.	133	<i>Del Magisterio Nacional</i>	
Las Bellas Artes en Palma.	XII	Oposiciones á escuelas.	78
Cálculo mental.	269	<i>Manjón D. Andrés</i>	
<i>Daviu. D. Melchor</i>		Cómo debe educarse al hombre?	170
Juegos escolares II, III, IV, V, VI, VII,	44-118-163-237-396-482	Somos castellanos ó gitanos?	201
La juventud del porvenir.	429	La Educación debe ser activa por parte del discípulo y el maestro.	292
<i>De La Defensa del Magisterio</i>		<i>Martinez D. Antonio S.</i>	
Si será verdad tanta belleza.	55	Aspiraciones.	VIII
<i>Detrell D. Miguel</i>		<i>Mena D. Avelino</i>	
Mejoras.	V	Un episodio escolar.	243
<i>Del Diario del Magisterio</i>		<i>Mercadal D. Miguel</i>	
El Alcoholismo.	80	Monografía de las máquinas de vapor.	186-235
La enseñanza en España.	313	<i>Del Monitor</i>	
<i>Esteva D. Bartolomé</i>		Una idea excelente.	63
Organización de las escuelas públicas sistema moderno.	358-373	Fiat voluntas.	209
<i>Font D. Sebastián</i>		<i>Morey D. Andrés</i>	
El Magisterio.	86	Al Excmo. Sr. D. M. E. Lladó, Alcalde de Palma.	III
<i>Fontela D. J. A.</i>		<i>Nogales D. José</i>	
Qué importancia tiene en la Pedagogía fundamental el conocimiento del carácter individual del Maestro, I, II, y III.	444-457-474	Enseñanza modernista.	281
<i>Gelabert D. Antonio</i>		Enseñar al que no sabe.	442
El concurso de ascenso y el de traslado.	469	<i>De Las Noticias</i>	
<i>Gamundi D. Pedro</i>		Gente conocida D. José Dalmau y Carles.	
La primera enseñanza en Baleares hacia 1850.	181	<i>Obrador D. Mateo</i>	
Gratitud.	VI	Prólogo al Estudio sobre la enseñanza de la Geografía.	251
<i>Llobera D. José</i>		<i>Oliver D. Bartolomé</i>	
Cuántos son los géneros?	54	Pocas leyes; pero que se cumplan.	X
Ralces de formación de los tiempos del verbo.	72	<i>Palmer D. Guillermo</i>	
Acento ortográfico.	142-154	El fundamento de la Enseñanza.	XIII
Oraciones reflexivas.	400	<i>Pol D. Jaime</i>	
<i>Del Magisterio Español</i>		Al Sr. Alcalde.	XI
Para hacer oposiciones.	63	<i>De Por esos mundos</i>	
El problema de la primera enseñanza.	127	Cartóbolo geográfico.	277
Nuevos procedimientos.	254	<i>Porcel. D. Miguel</i>	
Política pedagógica.	298	Educación cívica.	36
Amagos de tempestad.	415	Educación cívica (un ejercicio de dictado).	91

	<u>Páginas</u>
Estudio sobre la enseñanza de la Geografía.	197
Auxiliares.	IV
<i>Qués. D. Jaime</i>	
Ocurrencias pedagógicas.	165
<i>Del Ramo</i>	
Extralimitación.	73
<i>Ramón y Cajal. D. S.</i>	
El héroe y el sábio.	314
<i>De El Riojano</i>	
Hidalguía y honor.	456
<i>Riera. D. José</i>	
Petición.	IX
<i>Riudavets. D. Cristóbal</i>	
Maestros castigados por Real Decreto.	449
<i>Riutord. D. Juan</i>	
Memoria sobre la enseñanza del dibujo.	273-299-315-347
<i>Rosselló y Bibiloni. D. Jaime</i>	
Importancia de la educación física.	406
<i>Ruiz. D. Diego</i>	
Los aplicaditos.	218
<i>Saenz. D. Mariano</i>	
La instrucción obligatoria.	40
<i>Sancho. D. Fernando</i>	
A vuela pluma.	140
Ampliación del programa escolar.	184
Reforma.	VI
<i>Santamaría D. J. G.</i>	
Enseñanza ciclica.	242
<i>Sarrablo. D. Félix</i>	
Los quinquenios.	258
<i>Sluys. D. A.</i>	
Lo que debe ser la escuela.	119
<i>Serra. D. Melchor</i>	
Ocurrencias pedagógicas: Excursiones escolares.	195
<i>Terrades. D. Bartolomé</i>	
La escuela primaria elemental.	93
Lo que hace falta.	VII
<i>Terrasa. D. Juan</i>	
Algo sobre la enseñanza de la escritura.	93

	<u>Páginas</u>
Relaciones de los maestros con los padres y la autoridad local.	XII
<i>Torres. D. Amando</i>	
Un paseo escolar.	96
<i>Terrés. D. Enrique</i>	
Discurso pronunciado en Pollensa en una velada en obsequio del señor Portell.	354
<i>Vidal. D. Juan</i>	
Material de enseñanza en las escuelas públicas.	42
El toque de la escuela.	137
Descripción de maderas de las Baleares	274-293-300-307-316-339
<i>Vincenti. D. Eduardo</i>	
El pago á los Maestros.	468
Sección Provincial	
<i>Actas de la Junta Provincial de I. P.</i>	
De la sesión celebrada el	10-I-01. 11
id.	1-II-01. 56
id.	8-III-01. 105
id.	9-IV-01. 146
id.	20-IV-01. 154
id.	3-V-01. 171
id.	21-V-01. 198
id.	4-VI-01. 212
id.	25-VI-01. 248
id.	16-VII-01. 278
id.	30-VII-01. 303
id.	20-VIII-01. 318
id.	17-IX-01. 366
id.	6-XI-01. 436
id.	20-XI-01. 451
id.	13-XII-01. 491
<i>Actas de la Asociación de Maestros</i>	
De las sesiones celebradas el 29, 30 y 31-XII-00.	12
id.	11-IV-01. 113
id.	28-IV-01. 166
id.	5-V-01. 173
id.	21-VII-01. 285
id.	24-XI-01. 462
<i>Actas de la Asociación de Maestros del distrito de Inca</i>	
Acuerdos y circular.	46
Acta de las sesiones celebradas los días 14y15-II-01-11-IV-01-29-VIII-01.	81-156-343

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
<i>Asamblea de Enseñanza</i>			
Sesión inaugural.	493	El problema de la 1. ^a enseñanza en España, por D. E. Amor.	147
<i>Bibliografía</i>		Consideraciones sobre las reformas factibles en la 1. ^a enseñanza oficial, por D. B. Terrades.	173
Anuario del Maestro por V. Ascarza.	16	Libertad de enseñanza, por D. F. Sancho.	220
Pluma y Lápiz. 16-32-51-60-83-131		Enseñanza de varias asignaturas, por D. J. Benejam.	283
Cuaderno práctico de Gramática por D. Dionisio Ibarlucea.	51	<i>Contestaciones</i>	
Album Caligráfico Universal.	68	De varios maestros de Alayor al cuestionario de 23-IV-01.	188
Gramática Práctica por los Sres. Ruiz y Muncunill.	76	<i>Contrato</i>	
Museo de la Infancia por los Sres. Hijos de S. Rodríguez.	124	Para la impresión del «Magisterio»	14
Cuadernos 5. ^o y 6. ^o del Album Caligráfico Universal.	176	<i>Cuentas</i>	
Geografía de España y Portugal por Celso Gomis.	384	De la Asociación de Maestros 14-116-192-464	
<i>Cartas</i>		Del «Centro del Magisterio» 280 y 473	
Carta abierta, por D. R. Carpena.	64	Diario de una Colonia escolar de vacaciones. 303-308-317-341-350-363-375-380-390-403-407-417-435-445-459.	
Por última vez.	106	<i>Exposición</i>	
Por terminado, por D. R. Carpena.	129	dirigida al Sr. Ministro de Hacienda	157
<i>Comunicado</i>		<i>Juicio del Magisterio</i>	
De <i>El Sóller</i> por Antonio Ferrer	260	El Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix	112
<i>Circular</i>		<i>Juntas locales</i>	
De la J. P. de I. P. sobre escuelas de adultos.	21	La de 1. ^a enseñanza de Mahón.	286
<i>Concursos para niños</i>		<i>Listas</i>	
De febrero para todos los niños y niñas de Baleares.	51	Asociados de la Asociación Provincial Provincial del Magisterio 84-100-132-144	
De mayo para idem.	96	<i>Proyectos</i>	
Niños premiados en el concurso de febrero.	150	El de Montepío de Masstros presentado por la comisión redactora del mismo.	437
Idem en el de mayo.	440	<i>Redacción</i>	
Composiciones de alumnos premiados	476-489-490	Nuestra labor II, III.	21-259
<i>Conferencias pedagógicas en la Escuela Normal</i>		Habladorías.	20-190-401-415-450
Anuncio de las Conferencias pedagógicas.	220	Moción.	XIII
I El lenguaje, el diccionario y la gramática en las escuelas de 1. ^a enseñanza por D. R. Carpena. 282-294-337-347-360-369.		<i>Reglamento</i>	
II Necesidad que á la teoría supere la práctica en la enseñanza de la Aritmética por D. J. Vidal. 395-431-469		De la Asociación Provincial de Maestros.	1
<i>Conferencias en el Centro del Magisterio</i>		Líneas generales para los de las Juntas de Distrito.	5
Enseñanza de la Geografía por D. R. Ballester.	113	<i>Varios</i>	
		Sobre formación de presupuestos.	283
		Una visita á las Escuelas Públicas.	477

EL MAGISTERIO BALEAR

Año 1902

EL MAGISTERIO BALEAR

1902